

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A
Cascol – Paján - Manabí

Cascol, 01 de abril del 2019

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA

Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía TAXBUESPESA S.A, tengo a bien informar que he dado fiel cumplimiento a la Ley de Compañías y a su artículo 321; por lo que ante ustedes presente el siguiente informe sobre el ejercicio económico del año 2018.

1.- He realizado el examen correspondiente al Balance General y sus estados conexos de resultados a diciembre del año 2018, siendo responsable de su presentación el Gerente, remitiéndome únicamente a dar mi opinión sobre dichos estados financieros.

2.- La administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Accionistas se encuentran conforme y de acuerdo a las disposiciones la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

4.- Los Registros Contables se han efectuado de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y a las disposiciones emitidas por el organismo rector.

5.- Los Libros contables y los estados financieros reflejan las transacciones realizadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 por lo que presentan razonablemente la realidad financiera de la Compañía.

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A
Cascol – Paján - Manabí

Lo que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. Joffre Valdiviezo Cercado

COMISARIO